



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

4/2

Resolución Ejecutiva Regional N° 498 -2015-GR/GR

Ayacucho, 10 de Julio del 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 140-2015/SIS, se aprueba la transferencia financiera del mes de Junio de 2015 del Seguro Integral de Salud, a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector de Salud Ayacucho, por los conceptos de pago cápita – Plan de Salud Escolar (PSE), pago pre liquidado, servicios complementarios, prestaciones tarifadas, así mismo contempla los componentes de reposición y de gestión, en la Fuente de Financiamiento 4 Rubro 13 Donaciones y Transferencias;

Que, el artículo 42° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego, mediante Resolución del Titular de la Entidad, mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial provenientes de las fuentes de financiamiento distintas a los recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28/926, 28968;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase, la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, hasta por la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 3, 390,488.00), de acuerdo al siguiente detalle:

PLIEGO	: 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho.
FTE. FTO.	: 4 Donaciones y Transferencias.
RUBRO	: 13 Donaciones y Transferencias.
TIPO DE RECURSO	: 7 Seguro Integral de Salud.

INGRESOS:

(En Nuevos Soles)

1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3, 390,488.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3, 390,488.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	3, 390,488.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	3, 390,488.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	3, 390,488.00

TOTAL INGRESOS

S/.

3, 390,488.00

EGRESOS:

(En Nuevos Soles)

SECCIÓN SEGUNDA

PLIEGO

UNIDAD EJECUTORA

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

: 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

: 401 HOSPITAL HUAMANGA

: 0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

: 3000001 ACCIONES COMUNES

: 5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes

S/.

500.00

2.3 Bienes y Servicios

500.00



PRODUCTO

: 3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD

ACTIVIDAD

: 5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes

S/.

36,716.00

2.3 Bienes y Servicios

36,716.00



PRODUCTO

: 3033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

ACTIVIDAD

: 5000027 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes

S/.

33,228.00

2.3 Bienes y Servicios

33,228.00



PRODUCTO

: 3033312 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS

ACTIVIDAD

: 5000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes

S/.

9,304.00

2.3 Bienes y Servicios

9,304.00



PRODUCTO

: 3033313 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES

ACTIVIDAD

: 5000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes

S/.

9,304.00

2.3 Bienes y Servicios

9,304.00



PRODUCTO : 303314 ATENCION DE ENFERMEDADES
DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES
ACTIVIDAD : 5000030 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO
DE ENFERMEDAD DIARREICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes S/. **18,608.00**
2.3 Bienes y Servicios 18,608.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL
PRODUCTO

: **0002 SALUD MATERNO NEONATAL**
: 3000001 ACCIONES COMUNES
: 5004430 MONITOREO, SUPERVISION,
EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO
NEONATAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios

S/. **90,000.00**
90,000.00

PRODUCTO
ACTIVIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA
: 5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL
REENFOCADA
: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios

S/. **99,300.00**
99,300.00

PRODUCTO
ACTIVIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 3033291 POBLACION ACCEDE A METODOS DE
PLANIFICACION FAMILIAR
: 5000042 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA
POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION
FAMILIAR
: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios

S/. **70,880.00**
70,880.00

PRODUCTO
ACTIVIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON
COMPLICACIONES
: 5000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE
CON COMPLICACIONES
: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios

S/. **1,043,247.00**
1,043,247.00

PRODUCTO
ACTIVIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO
QUIRURGICO
: 5000017 APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS
: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios

S/. **710,000.00**
710,000.00

PRODUCTO
ACTIVIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 3033298 ATENCION DEL PUERPERIO
: 5000048 ATENDER EL PUERPERIO
: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios

S/. **10,000.00**
10,000.00

PRODUCTO
ACTIVIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 3033299 ATENCION DEL PUERPERIO CON
COMPLICACIONES
: 5000049 ATENDER EL PUERPERIO CON
COMPLICACIONES
: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios

S/. **95,500.00**
95,500.00



PRODUCTO
ACTIVIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 3033300 ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE
CUIDADOS INTENSIVOS
: 5000050 ATENDER COMPLICACIONES
OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS
INTENSIVOS
: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios

S/. **40,000.00**
40,000.00



PRODUCTO
ACTIVIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 3033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA
INSTITUCIONAL
: 5000052 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL
SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL
: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios

S/. **48,000.00**
48,000.00



PRODUCTO
ACTIVIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL
: 5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL
: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios

S/. **50,000.00**
50,000.00



PRODUCTO
ACTIVIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON
COMPLICACIONES
: 5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON
COMPLICACIONES
: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios

S/. **50,000.00**
50,000.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO
RESULTAN EN PRODUCTOS
: 3999999 SIN PRODUCTO
: 5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION
: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes	S/.	500,087.00
2.3 Bienes y Servicios		500,087.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 401		2,914,674.00

UNIDAD EJECUTORA	: 402 SALUD SUR AYACUCHO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO	: 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	: 5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes	S/.	4,086.00
2.3 Bienes y Servicios		4,086.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 402		4,086.00

UNIDAD EJECUTORA	: 403 SALUD CENTRO AYACUCHO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL
PRODUCTO	: 3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA
ACTIVIDAD	: 5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes	S/.	54,593.00
2.3 Bienes y Servicios		54,593.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO	: 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	: 50001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes	S/.	25,000.00
2.3 Bienes y Servicios		25,000.00

ACTIVIDAD	: 5002166 OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes	S/.	9,756.00
2.3 Bienes y Servicios		9,756.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 403		89,349.00
-----------------------------------	--	------------------

UNIDAD EJECUTORA	: 404 SALUD SARASARA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL
PRODUCTO	: 3033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL
ACTIVIDAD	: 5000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes	S/.	17,000.00
2.3 Bienes y Servicios		17,000.00



PRODUCTO : 3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
 ACTIVIDAD : 5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes S/. **32,479.00**
 2.3 Bienes y Servicios 32,479.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**
 PRODUCTO : 3999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD : 50001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes S/. **23,570.00**
 2.3 Bienes y Servicios 23,570.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 404 **73,049.00**



UNIDAD EJECUTORA : **405 RED DE SALUD AYACUCHO NORTE**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL**
 PRODUCTO : 3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA
 ACTIVIDAD : 5000017 APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes S/. **20,259.00**
 2.3 Bienes y Servicios 20,259.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0002 SALUD MATERNO NEONATAL**
 PRODUCTO : 3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA
 ACTIVIDAD : 5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes S/. **33,564.00**
 2.3 Bienes y Servicios 33,564.00



PRODUCTO : 3033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL
 ACTIVIDAD : 5000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes S/. **13,088.00**
 2.3 Bienes y Servicios 13,088.00



PRODUCTO : 3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
 ACTIVIDAD : 5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes S/. **38,500.00**
 2.3 Bienes y Servicios 38,500.00



PRODUCTO : 3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL
 ACTIVIDAD : 5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes S/. **65,936.00**
 2.3 Bienes y Servicios 65,936.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**
 PRODUCTO : 3999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD : 5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes S/. **4,189.00**
 2.3 Bienes y Servicios 4,189.00

ACTIVIDAD : 5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes S/. **75,000.00**
 2.3 Bienes y Servicios 75,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 405 **250,536.00**

UNIDAD EJECUTORA : **406 RED DE SALUD HUAMANGA**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**
 PRODUCTO : 3999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD : 5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes S/. **13,856.00**
 2.3 Bienes y Servicios 13,856.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 406 **13,856.00**

UNIDAD EJECUTORA : **407 RED DE SALUD SAN MIGUEL**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0002 SALUD MATERNO NEONATAL**
 PRODUCTO : 3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA
 ACTIVIDAD : 5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes S/. **4,779.00**
 2.3 Bienes y Servicios 4,779.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**
 PRODUCTO : 3999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD : 5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes S/. **5,968.00**
 2.3 Bienes y Servicios 5,968.00



TOTAL UNIDAD EJECUTORA 407

10,747.00

UNIDAD EJECUTORA
CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO
: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL
: 3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
: 5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

PRODUCTO

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios

S/. 9,000.00
9,000.00



PRODUCTO
ACTIVIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL
: 5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL
: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios

S/. 7,863.00
7,863.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO
ACTIVIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
: 3999999 SIN PRODUCTO
: 5000500 ATENCION BASICA DE SALUD
: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios

S/. 17,328.00
17,328.00



TOTAL UNIDAD EJECUTORA 408

34,191.00

TOTAL PLIEGO

S/. 3,390,488.00



Artículo 2°.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.



Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguiente de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Contaduría Pública de la Nación y a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
[Signature]
Prof. Víctor De la Cruz Eyzaguirre
GOBERNADOR (e)